UNIDAD 41

Folleto 4.a:

Elemento “El arte narrativo mashriq” Candidatura Inicial

Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial  
que requiere medidas urgentes de salvaguardia

*Las instrucciones para cumplimentar este formulario de presentación de candidatura están disponibles en la página web* [*http://www.unesco.org/culture/ich/en/forms*](http://www.unesco.org/culture/ich/en/forms) *(en francés e inglés).*

*Toda candidatura que no se ajuste a esas instrucciones y a las indicadas* infra *se considerará incompleta y no será aceptada.*

*Se invita además a los Estados Partes a consultar el Memorándum para cumplimentar el formulario de presentación de candidatura a la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia, que está también disponible en esa misma página web.*

|  |
| --- |
| A. Estado(s) Parte(s) |
| En las candidaturas multinacionales formuladas conjuntamente por varios Estados Partes, éstos deben figurar en el orden que hayan acordado. |
| País M |
| B. Nombre del elemento |
| B.1. Nombre del elemento en francés o inglés  Indíquese el nombre oficial del elemento que figurará en las publicaciones.  No más de 200 caracteres |
| Mashriq Stories |
| B.2. Nombre del elemento en el idioma y con la escritura de la comunidad interesada, si procede  Indíquese el nombre oficial del elemento en lengua vernácula que corresponda a su nombre oficial en francés o inglés (Sección B.1).  No más de 200 caracteres |
| Narraciones mashriq [en árabe] |
| B.3. Otra(s) denominación(es) del elemento, si las hubiere.  Además del nombre oficial del elemento (Sección B.1) mencionen otra(s) denominación(es) alternativa(s) por la(s) que se conozca el elemento, si la(s) hubiere. |
|  |
| C. Nombre de las comunidades, grupos o, si procede, individuos interesados |
| Identifiquen claramente una o varias comunidades o, si procede, individuos a los que atañe el elemento propuesto para la inscripción.  No más de 150 palabras |
| El relato de las narraciones mashriq está ampliamente extendido en los cafés de las ciudades y pueblos de nuestro país, así como en otros lugares donde esas narraciones se representan con motivo de la celebración de eventos especiales, por ejemplo ceremonias nupciales. Los pocos narradores (llamados giriyatis) que quedan aún en la capital han llevado a cabo un trabajo conjunto con un equipo de investigadores para hacer que renazca el arte clásico del relato de este tipo de narraciones, mediante la recitación de versiones históricamente auténticas de las mismas. Estos narradores, que son los más eminentes del país, constituyen el principal grupo interesado por el elemento que es objeto de la presente candidatura a la inscripción. Cabe señalar, no obstante, que en las zonas rurales de las provincias del este del país se sigue practicando todavía el arte narrativo en lengua vernácula.  Hay unas pocas mujeres que representan las narraciones mashriq en hogares y domicilios privados, pero su número es demasiado reducido como para considerarlas un grupo interesado por el elemento. El arte clásico del relato en su forma más pura se interpreta actualmente en el Teatro Nacional de nuestra capital. Los intérpretes que actúan en este teatro han aprendido las técnicas de la narración en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de la Capital y, además, han tenido la oportunidad de observar a los mejores narradores populares, pudiendo así copiar sus gestos y el atrezo que utilizan.  En nuestras universidades, los estudios sobre las narraciones mashriq están ampliamente extendidos, en particular los estudios comparados. El grupo de profesores universitarios y estudiantes interesados por las narraciones representadas en los cafés es reducido, pero sumamente experimentado. Como se puede ver, por consiguiente, hay varias comunidades o grupos interesados, pero son los investigadores los que constituyen la espina dorsal del conjunto. Son ellos los que conocen las aspiraciones y necesidades de los pocos narradores subsistentes lo suficientemente bien como para representarlos allí donde sea necesario.  [Número de palabras en inglés = 233] |
| D. Ubicación y extensión geográficas del elemento |
| Proporcionen información sobre la distribución geográfica del elemento dentro del(de los) territorio(s) del(de los) Estado(s) solicitante(s), indicando, si es posible, el(los) lugar(es) en que se concentra. La información para la candidatura debe centrarse en la situación del elemento en el interior del(de los) territorio(s) del(de los) Estado(s) solicitante(s), reconociendo al mismo tiempo la existencia de elementos idénticos o análogos fuera de su(s) territorio(s). El(los) Estado(s) solicitante(s) no tiene(n) que hacer referencia a la viabilidad de esos elementos situados fuera de sus territorios y debe(n) abstenerse de calificar la labor de salvaguardia llevada a cabo por otro(s) Estado(s).  No más de 150 palabras |
| Las narraciones mashriq se representan en nuestro país y en los dos países vecinos X y Z. Las narraciones más auténticas son interpretaciones directas de relatos seculares de la victoria y los episodios de guerras del pasado entre los padres fundadores de nuestra nación y los habitantes de esos dos países, donde todavía se siguen representando masivamente las narraciones mashriq en los cafés, aunque no están en absoluto adaptadas al gusto de un público cultivado.  En los concursos internacionales de narradores organizados en la universidad de la capital, son nuestros giriyatis los que suelen ser galardonados, por eso se puede considerar que la invitación a participar cursada a los giriyatis de X y Z equivale a una actividad de fortalecimiento de sus capacidades. Aunque el número de giriyatis sea considerable en las zonas fronterizas de esos dos países, su práctica de las narraciones tradicionales es menos viable que la nuestra porque no cuenta con un sólido apoyo aportado por trabajos de investigación. Estos trabajos son mucho mejores y más importantes en nuestro país, con gran diferencia. A pesar de estos desequilibrios, las narraciones son en gran medida las mismas en los tres países, y como el país X ha ratificado la Convención podría incluir sus narraciones en el elemento cuya candidatura se presenta aquí, una vez que éste haya sido inscrito.  [Número de palabras en inglés = 173] |
| E. Ámbito(s) representado(s) por el elemento |
| *Marquen una o varias casillas para identificar en qué ámbito(s) del patrimonio cultural se manifiesta el elemento. Ese o esos ámbitos pueden abarcar uno o más de los indicados en el Artículo 2.2 de la Convención. Si marcan la casilla “otro(s)”, especifiquen de qué ámbito(s) se trata poniéndolo(s) entre corchetes.* |
| Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.  Artes del espectáculo.  Usos sociales, rituales y actos festivos.  Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.  Técnicas artesanales tradicionales.  Otro(s). |
| F. Contacto para la correspondencia |
| F.1. Persona designada para la correspondencia  Indiquen el nombre, la dirección y otros datos útiles de la persona encargada de toda la correspondencia relacionada con la propuesta de candidatura. En caso de que se trate de una propuesta de candidatura multinacional presentada por varios Estados Partes, indiquen todos los datos pertinentes de la persona designada por éstos como contacto principal para toda la correspondencia relacionada con la propuesta de candidatura. |
| |  |  | | --- | --- | | Título (Sra. / Sr., etc.): | *Nota: en este modelo de candidatura se ha omitido mencionar nombres, apellidos y direcciones de personas.* | | Apellido(s): |  | | Nombre(s): |  | | Institución/cargo: | Decano de la Facultad de Bellas Artes y Director del Departamento de Literatura y Teatro Clásicos de la Universidad de la Capital, Miembro Honorario de la Academia de Ciencias de Bulgaria y Presidente Honorario del Teatro Folclórico Nacional. | | Dirección: |  | | Número de teléfono: |  | | Dirección de correo electrónico: |  | | Otros datos pertinentes: |  | |
| F.2. Otras personas designadas para la correspondencia (solamente en caso de que se trate de un expediente de candidatura multinacional)  Indiquen infra todos los datos pertinentes de la persona designada en cada Estado Parte solicitante para la correspondencia, que no sea la persona designada como corresponsal principal mencionada en la Sección F.1. supra |
|  |
| 1. Identificación y definición del elemento |
| *Para cumplir con el* ***Criterio U.1****, los Estados deben demostrar que “el elemento es patrimonio cultural inmaterial, en el sentido del Artículo 2 de la Convención”.*  *En esta sección se deben consignar todas las características importantes del elemento, tal como existe actualmente:*   1. *una explicación de sus funciones socioculturales y de su significación actual para la comunidad y en el seno de ésta;* 2. *las características de los depositarios y practicantes del elemento;* 3. *todas las funciones y categorías específicas de personas que tienen una responsabilidad especial con respecto al elemento; y* 4. *las modalidades actuales de transmisión de los conocimientos y competencias prácticas que guardan relación con el elemento.*   *El Comité debe disponer de suficiente información para determinar:*   1. *que el elemento forma parte de “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes–”;* 2. *“que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos [lo reconocen] como parte integrante de su patrimonio cultural”;* 3. *“que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia”;* 4. *que infunde a las comunidades y grupos interesados “un sentimiento de identidad y continuidad”; y* 5. *que es “compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”.*   Se deben evitar las descripciones demasiado técnicas y los Estados que presentan la candidatura deben tener presente que en esta sección tienen que explicar el elemento a lectores que no lo conocen previamente y que carecen por completo de una experiencia directa del mismo. En los expedientes de candidatura no se tiene por qué explicar con detalle la historia, el origen o la antigüedad del elemento.  Un mínimo de 750 palabras y un máximo de 1.000 |
| Las narraciones mashriq se vienen representando desde el siglo XVI en cafés, hogares y domicilios privados, y también en diversos lugares alquilados para la celebración de eventos festivos, por ejemplo ceremonias nupciales. Las narraciones más auténticas son interpretaciones directas de relatos seculares de la victoria y los episodios de guerras del pasado entre los padres fundadores de nuestra nación y los habitantes de los países X y Z. Algunas narraciones están constituidas por poemas épicos que relatan episodios históricos ocurridos en la región y otras por cuentos populares cuyos temas son episodios fantásticos o la vida ancestral de las aldeas, la vida en familia y diversos tipos de conflictos. Muchos personajes importantes de todas esas narraciones son mujeres, e incluso un ciclo completo de relatos tiene por protagonista a una reina legendaria que gobernó en el siglo XVI la región, poco después de que ésta fuera conquistada. Las narraciones se relatan en lengua árabe: en dialecto vernáculo, en el caso de los giriyatis tradicionales; y en árabe clásico, cuando se trata de narraciones más depuradas que a veces son recitadas por artistas profesionales. Los narradores pueden acompañar sus relatos con músicas y hacer uso de una varita, entre otros objetos de atrezo.  Las mejores y más auténticas narraciones mashriq se basan en una antigua epopeya del siglo XI cuyo tema es la conquista de nuestra región por los valerosos héroes que cimentaron el glorioso pasado de nuestra nación. Esas narraciones sólo están consignadas por escrito en cuadernos conservados en secreto por los maestros giriyatis, que los transmiten a sus discípulos. Las narraciones interpretadas en dialecto vernáculo experimentan cambios continuos en función de los públicos destinatarios y de la evolución de la situación en la región. Hoy en día, las narraciones han sido ampliamente documentadas y clasificadas en gran parte por investigadores de la universidad de la capital, con arreglo a la minuciosa tipología ideada por Jean le Berger y adaptada por el profesor M.F. en su obra magistral titulada Tipologías de investigación de la narrativa popular antigua en el mundo árabe (2001). Los equipos de investigadores han llevado a cabo una labor ímproba para adaptar las narraciones y publicar versiones fiables de éstas desde el punto de vista histórico, y también han animado a un reducido grupo de narradores para que interpreten estas versiones corregidas en diversos lugares, entre los que figura el Teatro Nacional.  Como en muchos cafés se han instalado aparatos de televisión desde hace ya varios decenios, muchos giriyatis han dejado de interpretar los relatos y son muy pocos los jóvenes a los que interesa aprender las técnicas narrativas. En cambio, parece ser que hay cada vez más demanda de narradoras para interpretar los relatos en hogares y domicilios privados, lo que hace que éstas sean cada vez más numerosas y que estén llegando incluso a atraer a un número creciente de aprendizas del arte narrativo. Como los giriyatis que interpretan las narraciones en lugares públicos son y han sido casi siempre hombres prácticamente en su totalidad, y como las narradoras efectúan sus representaciones en ámbitos privados, la información de que se dispone sobre éstas es bastante escasa.  La población con un mejor nivel de educación disfruta del arte narrativo mashriq en el Teatro Nacional. También disfruta de ese arte la gente común y corriente que acude a determinados cafés en los que se han seguido programando, a finales de la tarde, una o varias horas de representaciones protagonizadas por giriyatis tradicionales. Una serie televisiva popular también difunde las narraciones mashriq para entretenimiento del público. No se puede afirmar que la vida de la gente normal se vería gravemente afectada por la desaparición de los giriyatis en los cafés donde suelen actuar, ya que el público de éstos prefiere ver buenos partidos de fútbol o conciertos de música popular en la televisión. Sí se puede afirmar, en cambio, que el arte narrativo mashriq es más apreciado hoy en día por la gente cultivada.  En su forma tradicional, el relato de las narraciones mashriq es una representación escénica popular de curso imprevisible, ya que el público asistente participa en el espectáculo de muy diversas maneras: haciendo preguntas a gritos, lanzando exclamaciones en momentos determinados, manifestando su satisfacción o descontento con aplausos y pateos, e incluso uniéndose a los intérpretes para cantar a coro algunas canciones en los relatos poéticos más conocidos. Este tipo de conducta no se admite en el distinguido escenario del Teatro Nacional porque perturba las representaciones.  En los países X y Z la situación de esta práctica cultural es bastante similar. No obstante, aunque no se dispone de estadísticas al respecto, parece ser que en Z –país que todavía no ha ratificado la Convención– hay un mayor número de giriyatis que siguen actuando todavía en los cafés. En los tres países se organizan y televisan concursos de giriyatis que gozan de popularidad.  [Número de palabras en inglés = 604] |
| 2. Necesidad de salvaguardia urgente |
| *Para cumplir el* ***Criterio U.2****, los Estados deben demostrar que “el elemento requiere medidas urgentes de salvaguardia porque su viabilidad corre peligro a pesar de los esfuerzos de la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos y el (los) Estado(s) Parte(s) interesados”.*  *Describan el grado de viabilidad actual del elemento, en particular la frecuencia y amplitud de su práctica, el vigor de sus modos de transmisión tradicionales, la importancia demográfica de sus practicantes y de su público, y su perdurabilidad.*  Identifiquen y describan las amenazas que pesan sobre la continuidad de la manifestación y transmisión del elemento, indicando su grado de gravedad y perentoriedad. Las amenazas descritas en esta sección tienen que ser específicas para el elemento en cuestión y no deben obedecer a una causa genérica que podría afectar a cualquier clase de patrimonio cultural inmaterial.  Un mínimo de 750 palabras y un máximo de 1.000 |
| Las narraciones mashriq tradicionales están desapareciendo rápidamente de nuestros cafés y, aunque sigan gozando de una cierta popularidad y se recuerden con afecto, es preciso reconocer un hecho real: acabarán desapareciendo por completo. Sin embargo, investigadores, expertos y funcionarios de renombre que llevan a cabo una labor activa en los ámbitos de la cultura y el patrimonio cultural, consideran que la pérdida del arte vivo de esas narraciones sería perjudicial para toda la nación. En efecto, se considera que éstas constituyen una de las múltiples piedras angulares que forjan el sentimiento de identidad y continuidad de la población de nuestro país.  Los giriyatis, en general, no parecen comprender el valor de los tesoros a los que dan vida, ni la riqueza temática de sus narraciones, ni tampoco las formas y los recursos literarios complejos subyacentes a éstas. Para muchos giriyatis, interpretar esas narraciones es solamente un medio de asegurarse una fuente de ingresos para mantener a sus familias.  Algunos giriyatis tienen todavía un aprendiz, pero este sistema de enseñanza del elemento se está viniendo abajo hoy en día. El aprendiz efectúa anotaciones personales en las versiones escritas de los relatos de su maestro, introduciendo así un margen de error. Los relatos no se aprenden de forma sistemática a partir de textos auténticos. Los contenidos de los cuadernos escritos de los maestros son específicos de cada uno de ellos y han sido objeto de transmisiones, alteraciones y anotaciones a lo largo de generaciones de narradores.  Por todo ello, se han efectuado numerosas grabaciones de las representaciones de los giriyatis, se han copiado muchos de sus cuadernos y manuscritos, y se ha llevado a cabo un gran cúmulo de trabajos de investigación para analizar su arte narrativo y encontrar medios para protegerlo, teniendo en cuenta el valor que éste representa para toda la nación en nuestra época (véase infra la Sección 3.b).  [Número de palabras en inglés = 264] |
| 3. Medidas de salvaguardia |
| Para cumplir el **Criterio U.3**, los Estados deben demostrar que “se elabora un plan de salvaguardia que podría permitir a la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados seguir practicando y transmitiendo el elemento”. El expediente de candidatura debe contener información suficiente que permita al Órgano de Evaluación y al Comité apreciar la “factibilidad y adecuación del plan de salvaguardia”. |
| 3.a. Esfuerzos realizados en el pasado y actualmente para salvaguardar el elemento  La factibilidad de la salvaguardia depende en gran medida de las aspiraciones y del compromiso de la comunidad, del grupo o, si procede, de los individuos interesados. Describan los esfuerzos realizados en el pasado y actualmente por las comunidades, grupos o, si procede, los individuos interesados con miras a garantizar la viabilidad del elemento.  Describan también los esfuerzos realizados por el(los) Estado(s) Parte(s) en el pasado y actualmente para salvaguardar el elemento, indicando los condicionamientos externos e internos, como la insuficiencia de recursos.  Un mínimo de 300 palabras y un máximo de 500 |
| Los mejores medios para garantizar la viabilidad de este arte narrativo son: editar las versiones auténticas de los relatos en publicaciones universitarias; representar esas versiones, en árabe clásico, en los teatros del país; y alentar a los giriyatis a que utilicen las versiones académicas en concursos y festivales nacionales e internacionales, así como en un programa televisivo especialmente dedicado a las narraciones mashriq.  Desde el decenio de 1960, grupos de investigadores de la universidad de la capital han venido registrando, analizando y editando los relatos. El Ministerio de Cultura de nuestro país ha subvencionado un proyecto de investigación llevado a cabo entre 1998 y 2006 bajo la dirección de esa universidad. Los resultados del proyecto fueron: la realización de un censo de narradores y la creación de una base de datos con vídeos de representaciones, conferencias y talleres. Los historiadores han analizado documentos históricos –incluidas crónicas y relaciones de viajeros– no sólo para rastrear los motivos y temas de las narraciones, sino también para efectuar correcciones en éstas siempre que ha sido necesario.  En 2009, los giriyatis que participaron en este proyecto asistieron a una conferencia celebrada en la universidad de la capital, a la que acudieron la mayoría de los investigadores especializados en las narraciones mashriq. Posteriormente, los narradores prestaron asesoramiento para la celebración de un taller en la misma Universidad. Desde el inicio de la preparación del presente expediente de candidatura, se invitó a un grupo reducido de giriyatis importantes para que acudieran a formular sus observaciones en reuniones organizadas para investigadores y especialistas. Los giriyatis también obtuvieron un reconocimiento oficial con la inscripción de su asociación en el registro estatal de organizaciones no gubernamentales autorizadas.  Hace pocos años, la empresa estatal de medios de comunicación e información empezó a emitir un programa semanal de televisión en el que los giriyatis –y en algunos casos actores profesionales– dan representaciones del arte narrativo mashriq. Este programa se ha hecho muy popular entre el público.  La elaboración del presente expediente de candidatura será probablemente, a fin de cuentas, la mejor medida preparatoria para proteger y revitalizar este elemento del patrimonio cultural inmaterial. En efecto, la notoriedad que la UNESCO va a dar al elemento fomentará sin lugar a dudas la sensibilización a su importancia, atraerá el interés de turistas y organizadores de festivales y estimulará a los giriyatis y los actores profesionales a seguir interpretando nuestras narraciones mashriq.  [Número de palabras en inglés = 320] |
| 3.b. Plan de salvaguardia propuesto  En esta sección se debe identificar y describir un plan factible y suficiente de salvaguardia que, si se aplicara en un plazo aproximado de cuatro años, podría responder a las necesidades de salvaguardia urgentes del elemento y reforzar sustancialmente su viabilidad. Es importante que el plan de salvaguardia contenga medidas y actividades concretas que respondan adecuadamente a las amenazas que se ha podido determinar que pesan sobre el elemento. Las medidas de salvaguardia se deben describir en función de los compromisos concretos contraídos por los Estados Partes y las comunidades, y no solamente en función de posibilidades y capacidades hipotéticas. Se recuerda a los Estados Partes solicitantes que deben presentar planes de salvaguardia y presupuestos que sean acordes con los recursos que puedan movilizar razonablemente y que sean realizables en los plazos previstos. Se debe suministrar la siguiente información detallada:   1. *¿Qué* ***objetivo(s****) primordial(es) se persigue(n) y qué* ***resultados*** *concretos se esperan?* 2. *¿Cuáles son las* ***actividades*** *principales que deben llevarse a cabo para lograr los resultados esperados? Describan esas actividades con detalle y en el orden que mejor convenga, teniendo en cuenta su factibilidad.* 3. *Describan los dispositivos previstos para lograr una plena* ***participación de las comunidades****, grupos o, si procede, los individuos interesados en la aplicación de las medidas de salvaguardia propuesta. Suministren también una información lo más detallada posible sobre las comunidades y, más concretamente, sobre los practicantes del elemento y las funciones que éstos van a cumplir en la aplicación de las medidas de salvaguardia. La descripción debe comprender no sólo la participación de las comunidades en calidad de beneficiarias de la ayuda técnica y financiera suministrada, sino también su participación activa en la planificación y realización de todas las actividades.* 4. *Describan el(los)* ***organismo(s) competente(s)*** *encargado(s) de la gestión y salvaguardia del elemento en el plano local, así como los recursos humanos de que dispone(n) para la ejecución del proyecto (los datos para establecer contacto con ese(esos) organismo(s) se deben consignar en la Sección 3.c que figura a continuación).* 5. *Aporten pruebas de que el(los) Estado(s) Parte(s) interesado(s) ha(n) contraído el* ***compromiso*** *de apoyar la labor de salvaguardia, creando condiciones propicias para su realización.* 6. *Suministren un* ***calendario*** *de las actividades propuestas y una estimación –en dólares, si es posible– de los* ***fondos necesarios*** *para realizarlas, identificando todos los recursos disponibles (fuentes de financiación gubernamentales, aportaciones en especie de la comunidad, etc.)*   Un mínimo de 1.000 palabras y un máximo de 2.000 |
| La presentación del presente expediente de candidatura tiene por objeto proteger esta tradición popular, hacer que ocupe el lugar que le corresponde en el catálogo oficial de obras literarias clásicas del Mundo Árabe, y promover su uso para reafirmar y amplificar el sentimiento de identidad de nuestros ciudadanos.  Aunque todavía está en curso el examen de las medidas de salvaguardia que se pueden financiar y aplicar, se han propuesto las siguientes:  • En este momento, la viabilidad del elemento depende de la memoria –a menudo inexacta– de los narradores y de sus aprendices. La edición de las narraciones garantizará la viabilidad de sus versiones históricamente auténticas en el futuro. Los investigadores de la universidad de la capital han previsto publicar todas las narraciones mashriq, corregidas y anotadas, en una colección de 12 volúmenes. Se publicarán dos volúmenes con textos simplificados para uso de los giriyatis tradicionales que todavía quedan. Estas publicaciones no solo suscitarán el interés de los investigadores, sino que también permitirán a los narradores sustituir sus cuadernos personales por las versiones más auténticas editadas.  • Especialistas de la misma universidad podrán crear en el centro histórico de la capital un museo dedicado al arte de la narración. En este museo se expondrán los cuadernos y el atrezo (incluidos instrumentos musicales) ya donados o vendidos por los giriyatis y, al mismo tiempo, se proyectarán en permanencia vídeos que muestren representaciones tradicionales y modernas de las narraciones. Los fines de semana y días festivos se invitará a giriyatis o artistas profesionales a que actúen en un espacio del museo reconstituido como un café tradicional, y los días en que no den representaciones en directo los visitantes –y más concretamente los niños podrán utilizarlo– para interpretar narraciones en karaoke. Este museo cumplirá una importante función en lo que respecta a la sensibilización al elemento. Se podrán buscar donaciones privadas para sufragar los costos iniciales de creación del museo que, según se estima, se cifran en un millón de dólares.  • En el marco de las actividades del Teatro Nacional, se asignarán pensiones a los giriyatis profesionales que contribuyan a la salvaguardia de las narraciones tal y como se preconiza en el presente expediente de candidatura. Se tomará contacto con el Ministerio de Pensiones para que financie esta medida.  • El Ministerio de Cultura prevé compartir los costos de un proyecto de ampliación de los trabajos de investigación y documentación del elemento. Este proyecto se llevará a cabo en los tres países de la región donde se practican todavía las narraciones mashriq, una vez que todos ellos sean Partes en la Convención.  • El Departamento de Industrias Culturales del municipio de nuestra capital está preparando una solicitud de ayuda financiera, en el marco de la aplicación de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, a fin de financiar la realización de documentales en vídeo con vistas a sensibilizar al público a la importancia del elemento. La producción de este tipo de vídeos forma parte de un proyecto más vasto de ampliación de las posibilidades de empleo para los jóvenes en la industria cinematográfica de nuestro país.  • El Ministerio de Turismo y Deporte desea con impaciencia emprender estudios para averiguar si las representaciones de los relatos mashriq y las exposiciones de artesanía se pueden utilizar para atraer más visitantes –y en particular más turistas extranjeros– a los edificios y centros históricos. Esto puede conducir a la adopción de otra medida de salvaguardia en el futuro.  Los grupos de investigadores y la universidad de la capital supervisarán la aplicación de las medidas de salvaguardia mencionadas supra.  [Número de palabras en inglés = 480] |
| 3.c. Organismo(s) competente(s) que participa(n) en la salvaguardia  *Indiquen el nombre, la dirección y otros datos pertinentes del(de los) organismo(s) competentes(s) y, si procede, el(los) nombre(s) y cargos de la(s) persona(s) encargada(s) de la gestión y salvaguardia del elemento a nivel local.* |
| |  |  | | --- | --- | | Nombre(s) del(de los) organismo(s): | Departamento de Literatura y Teatro Clásicos de la Universidad de la Capital | | Nombre(s), apellidos y cargo de la persona a la que se debe contactar: | Dr. M.F., profesor universitario, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Director del Departamento de Literatura y Teatro Clásicos de la Universidad de la Capital. | | Dirección: |  | | Número de teléfono: |  | | Dirección de correo electrónico: |  | | Otra información pertinente: |  | |
| 4. Participación y consentimiento de las comunidades en la preparación y presentación de las candidaturas |
| Para cumplir el **Criterio U.4**, los Estados deben demostrar que “el elemento se ha propuesto para inscripción tras haber logrado la participación más amplia posible de la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados, y con su consentimiento libre, previo e informado”. |
| 4.a. Participación de las comunidades, grupos e individuos interesados en la preparación y elaboración de las candidaturas  Describan cómo la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados han participado activamente en todas las etapas de preparación y elaboración de la candidatura.  Se alienta a los Estados Partes a preparar las candidaturas con la participación de toda una serie de partes interesadas, incluidas, siempre y cuando sea adecuado, autoridades locales y regionales, comunidades, ONG, instituciones de investigación, centros especializados y entidades de otro tipo. Se recuerda a los Estados Partes que las comunidades, los grupos y, en determinados casos, los individuos a los que atañe el elemento del patrimonio cultural inmaterial de que se trate son protagonistas esenciales de todas y cada una de las etapas de la concepción y elaboración de las candidaturas, de la presentación de propuestas y solicitudes, y de la planificación y aplicación de medidas de salvaguardia. Se invita por lo tanto a los Estados Partes a idear medidas creativas para garantizar la participación de esas comunidades, grupos e individuos en cada una de la diferentes etapas, tal y como se exige en el Artículo 15 de la Convención.  Un mínimo de 300 palabras y un máximo de 500 |
| La candidatura de este elemento para la inscripción en la Lista de la UNESCO se examinó primero en una conferencia celebrada en la universidad de la capital en 2009, esto es, un año después de que nuestro país ratificara el Tratado de la UNESCO para el Patrimonio Inmaterial. Los grupos de investigadores y los narradores presentes en esa conferencia aprobaron con entusiasmo la idea presentar la candidatura, que había sido sugerida anteriormente, con un entusiasmo más acendrado todavía, por la División de Patrimonio del Ministerio de Turismo. Una vez estudiados algunos expedientes de candidatura presentados al programa de la UNESCO “Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”, los investigadores elaboraron el presente expediente de candidatura añadiendo a su texto final algunas de las ideas expuestas en la conferencia. Se invitó a varios giriyatis de la capital a que formularan observaciones antes de la aprobación del texto final de la candidatura.  [Número de palabras en inglés = 109] |
| 4.b. Consentimiento libre, previo e informado a la presentación de la candidatura  El consentimiento libre previo e informado otorgado por la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados para la presentación de la candidatura se puede demostrar con una declaración escrita o grabada, o por cualquier otro medio que esté en consonancia con el régimen jurídico del Estado Parte y la amplia variedad de comunidades y grupos interesados. El Comité acogerá favorablemente toda una amplia gama de manifestaciones o certificaciones del consentimiento de la comunidad, prefiriéndolas a las declaraciones estandarizadas y uniformes. Las demostraciones del consentimiento se deben aportar en uno de los dos idiomas de trabajo del Comité (francés o inglés), así como en la lengua vernácula de la comunidad interesada si sus miembros hablan un idioma diferente del francés o el inglés.  Se debe adjuntar al formulario de candidatura información que muestre el consentimiento, indicando en el siguiente recuadro qué documentos se aportan y qué forma revisten.  Un mínimo de 150 palabras y un máximo de 250 |
| Se ha adjuntado al expediente la cinta con la grabación sonora de una parte de la conferencia en la que cinco narradores y numerosos investigadores acordaron la preparación de un expediente de candidatura. En dos de las fotografías enviadas con el presente formulario se puede ver a los giriyatis leyendo el texto final del expediente.  [Número de palabras en inglés = 47] |
| 4.c. Respeto de las prácticas consuetudinarias que rigen el acceso al elemento  A veces, las prácticas consuetudinarias instauradas y dirigidas por las comunidades restringen el acceso a determinados aspectos específicos del patrimonio cultural inmaterial o a determinada información sobre ellos, por ejemplo para mantener secretos algunos conocimientos. Se debe indicar si esas prácticas existen y, en caso de que así sea, se debe demostrar que la inscripción del elemento y la aplicación de medidas de salvaguardia respetarán plenamente los usos consuetudinarios por los que se rige el acceso a esos aspectos específicos del patrimonio cultural (véase el Artículo 13 de la Convención). Describan todas las medidas específicas que podría ser necesario adoptar para garantizar el respeto de esas prácticas.  En caso de que esas prácticas no existan, se ruega efectuar una declaración explícita al respecto de 50 palabras como mínimo, en la que se precise que no hay prácticas consuetudinarias que rigen el acceso al elemento.  Un mínimo de 50 palabras y un máximo de 250 |
| Aunque las representaciones del elemento son públicas por regla general, los giriyatis suelen mantener secretos sus cuadernos personales de notas, excepto para sus aprendices. Esta costumbre, que no plantea ningún problema de por sí, pronto pertenecerá al pasado, ya que todo el mundo podrá tener acceso a las versiones editadas de las narraciones y ya no se necesitarán los textos con anotaciones de los giriyatis.  Las mujeres narradoras son extremadamente reservadas y secretas en todo lo que se refiere a su práctica del elemento.  [Número de palabras en inglés = 66] |
| 4.d. Organismo(s) o representante(s) de la comunidad interesada  *Proporcionen información detallada sobre cada organismo, representante u organización no gubernamental de la comunidad interesada a los que atañe el elemento, por ejemplo asociaciones, organizaciones, clubs, gremios, comités directivos, etc.*   1. Nombre de la entidad. 2. Nombre, apellidos y título de la persona a la que se debe contactar. 3. Dirección. 4. Número de teléfono. 5. Dirección de correo electrónico. 6. Otra información pertinente. |
| 1. Los Sres. A, B y C 2. Los representantes de la comunidad interesada son los Sres. A, B y C, investigadores de alto nivel, que asistieron en 2009 a la conferencia celebrada en la universidad de la capital y han participado en la preparación del presente expediente de candidatura. |
| 5. Inclusión del elemento en un inventario |
| *Para cumplir el* ***Criterio U.5****, los Estados deben demostrar que “el elemento figura en un inventario del patrimonio cultural inmaterial presente en el(los) territorio(s) del (de los) Estado(s) Parte(s) solicitante(s), en el sentido de los Artículos 11 y 12 de la Convención”.*  *a) Indiquen más abajo:*   * *la fecha en que se ha incluido el elemento en el inventario, que debe ser anterior a la fecha límite de presentación de la candidatura a la Secretaría (31 de marzo);* * *su referencia;* * *el inventario en el que elemento se ha incluido;* * *la oficina, agencia, organización u organismo responsable del mantenimiento del inventario;* * *cómo se ha confeccionado el inventario “con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes” (Artículo 11.b la Convención); y* * *cómo se actualiza regularmente el inventario (Artículo 12 de la Convención).*   *b) Adjunten también pruebas documentales que demuestren que el elemento está incluido en un inventario del patrimonio cultural inmaterial presente en el(los) territorio(s) del(de los) Estado(s) que presentan la candidatura, tal como se dispone en los Artículos 11 y 12 de la Convención. Esas pruebas deben comprender un extracto pertinente del(de los) inventario(s) en francés o inglés, y también en la lengua vernácula del Estado solicitante si es distinta de esos dos idiomas. El extracto debería ser, por ejemplo, una ficha o un archivo de inventario del elemento propuesto para la inscripción en el que figuren su descripción, ubicación y grado de viabilidad, la comunidad a la que atañe, etc. Esto se puede complementar indicando* infra *la referencia de un hipertexto operativo que permita acceder al sitio web del inventario. Sin embargo, la indicación de ese hipertexto no es suficiente de por sí.*  *La inclusión del elemento propuesto en un inventario no significa en ningún caso que se dé por supuesto o se exija que el(los) inventario(s) tenga(n) que estar finalizado(s) antes de la presentación de la candidatura. Un Estado Parte que presente la candidatura de un elemento puede estar todavía ultimando o actualizando uno o más inventarios de éste, pero tiene que haberlo incluido ya en un inventario en curso de elaboración.*  Un mínimo de 150 palabras y un máximo de 250 |
| El Ministro de Cultura se ha congratulado, en principio, por el proyecto de incluir las narraciones mashriq en el Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial de nuestro país. El inventario se va a preparar de conformidad con las reglamentaciones que se están elaborando actualmente a tal efecto, a nivel nacional, en consonancia con los principios de la UNESCO.  [Número de palabras en inglés = 45] |
| 6. Documentación |
| 6.a. Documentación que se debe adjuntar (obligatoria)  Los documentos que se enumeran a continuación son obligatorios y se utilizarán durante la evaluación y el examen y de la candidatura. Las fotografías y la película en vídeo también podrán ser útiles para actividades encaminadas a dar notoriedad al elemento, si se decide la inscripción de éste. Marquen las siguientes casillas para confirmar que los documentos correspondientes se incluyen en el expediente de candidatura y son conformes a las instrucciones. No se aceptarán ni se devolverán documentos distintos de los especificados a continuación. |
| Prueba documental del consentimiento de la comunidad interesada, acompañada de una traducción al francés o al inglés en caso de que dicha comunidad hable una lengua diferente de estos dos idiomas.  Prueba documental de que el elemento propuesto está incluido en uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en el(los) territorio(s) del(de los) Estado(s) que presenta(n) la candidatura, tal como se dispone en los Artículos 11 y 12 de la Convención. Esa prueba debe comprender un extracto pertinente del (de los) inventario(s) en francés o en inglés, así como en el idioma original del inventario cuando sea diferente de estas dos lenguas.  Diez fotografías recientes de alta definición.  Cesión(es) de los derechos correspondientes a las fotografías (Formulario ICH-07- Foto).  Una película en vídeo, montada, cuya duración no sea superior a 10 minutos. Debe ir subtitulada en uno de los dos idiomas de trabajo del Comité (francés o ingles), si la lengua utilizada es distinta de esos idiomas.  Cesión(es) de los derechos correspondientes a la grabación en vídeo (Formulario ICH-07- Vídeo). |
| 6.b. Lista de las principales obras de referencia publicadas (facultativa)  *Si lo desean, los Estados solicitantes pueden proporcionar una lista en la que se enumeren las principales obras de referencia –libros, artículos, documentos audiovisuales o sitios web– que aportan una información complementaria sobre el elemento, utilizando para ello normas estandarizadas de presentación de referencias bibliográficas. Esas publicaciones no se deben enviar con la candidatura.*  No más de una página estándar. |
| Libros y artículos:  Dr. M.F., 2001. Tipologías de investigación de la narrativa popular antigua en el mundo árabe. |
| 7. Firma(s) en nombre del(de los) Estado(s) Parte(s) |
| El expediente debe llevar, al final, la rúbrica del funcionario habilitado para firmar en nombre del Estado Parte, junto con su(s) nombre(s) y apellido(s), su cargo y la fecha de presentación de la candidatura.  En las candidaturas multinacionales presentadas conjuntamente por varios Estados Partes, el expediente también debe llevar los nombres, apellidos, cargos y rúbricas de los funcionarios de cada uno de los Estados solicitantes. |
| |  |  | | --- | --- | | Nombre(s) y apellido(s): | Dr. M.F., profesor universitario | | Cargo: | Decano de la Facultad de Bellas Artes y Director del Departamento de Literatura y Teatro Clásicos de la Universidad de la Capital y Presidente Honorario del Teatro Folclórico Nacional. | | Fecha: |  | | Firma: |  | |
| *Nombre(s), apellido(s), cargo(s) y firma(s) de otro(s) funcionario(s) [Solamente si se trata de una candidatura multinacional]* |
|  |